

“Funciones” GENERALES

- Elaboración del Código de Conducta.
- Difundir y promover los contenidos del Código de Ética y de Conducta.

- Fungir como órgano de asesoría y orientación institucional.
- Recibir y tramitar denuncias por presuntas vulneraciones a los Códigos.
- Instrumentar programas de capacitación en materia de ética pública.
- Entre otras...



¡Para saber más!

Entra a la página de internet:
www.bcs.gob.mx

Da click en la sección:
Transparencia

Ingresas al apartado:
Comité de Ética



BCSnosUNE
Gobierno de Baja California Sur



Comité de Ética



Secretaría de
**Planeación Urbana,
Infraestructura, Movilidad,
Medio Ambiente y
Recursos Naturales**
Gobierno de Baja California Sur

www.sepuimm.bcs.gob.mx

“Acciones” REALIZADAS

1. Convocatoria de renovación del CE.
2. Instalación del CESEPUIMM.
3. Elaboración del IAA 2021.
3. Elaboración del PAT 2022.
4. Elaboración de las Bases de Integración.
6. Página oficial del CESEPUIMM.

Corte: 24 marzo 2022



¿Sabías que...

Existe un
COMITÉ DE ÉTICA
y de Prevención de
Conflictos de Interés
en la SEPUIMM?

¿Qué es el CESEPUIMM?

Es el encargado de fomentar, promover y difundir los valores y principios éticos, de las personas servidoras públicas en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, con la finalidad de contar con una administración pública eficiente, honesta y transparente.



¿Su objetivo principal?

Fomentar la ética y la integridad en el servicio público y la prevención de conflictos de interés, a través de la orientación, capacitación y difusión.

¿Cómo esta integrado?

Por personas servidoras públicas de los diferentes niveles jerárquicos de la dependencia, así como del Órgano Interno de Control (OIC) de la Contraloría General.

¡Conoce a los 11 integrantes titulares y sus suplentes que integran el CESEPUIMM de acuerdo a los LGIFCE!

Entra al portal oficial de la Secretaría y da clic en la página **Comité de Ética** donde encontraras el directorio vigente, así como información para tu beneficio.

Integrantes designados

Integrantes del Comité

Presidencia



María de Jesús Arce Cordero



Secretaria Ejecutiva
Paulina García López

Secretaria Técnica



Xochilt Castro Sánchez

OIC



Donato Melo Escobedo

Vocal "A"



Carolina Armenta Cervantes



Vocal "B"

Jorge Alberto Cota Pérez

Vocal "C"



Alberto Osuna Villavicencio



Vocal "D"

María de La Paz Velázquez Baeza

Vocal "E"



Maricela Villalobos Lucero



Vocal "F"

Oscar Fidel Castro Guzmán

Vocal "G"



Lucio Peralta Agúndez

Integrantes por elección democrática

[www.sepuimm.bcs.gob.mx/
2-directorio/](http://www.sepuimm.bcs.gob.mx/2-directorio/)



Obligaciones

- Presentar Informe Anual de Actividades (IAA)
- Proponer Código de Conducta
- Fomentar la nueva ética pública
 - Capacitar y sensibilizar
- Difundir los principios y valores
 - Sondeos de percepción de cumplimiento al Código de Ética
 - Acciones de mejora
 - Peticiones y propuestas



[[Ante la necesidad de prevenir la actuación bajo conflictos de intereses y de generar una nueva cultura de ética y de excelencia en el servicio público, la SEPUIMM instaló, el pasado 14 de diciembre de 2021 su Comité de Ética.]]